



DIARIO DE BARCELONA

DECANO DE LA PRENSA CONTINENTAL - FUNDADO EN 1792

EDITADO POR BARCELONESA DE PUBLICACIONES, S. A. ★ SABADO, 17 DE MARZO DE 1973 ★ TEL. 253 74 00 ★ TELEX 54737 — 6 PTAS.

EN PAGINAS
CENTRALES:
POR LOS CAMINOS
DEL AIRE HACE
CINCUENTA AÑOS



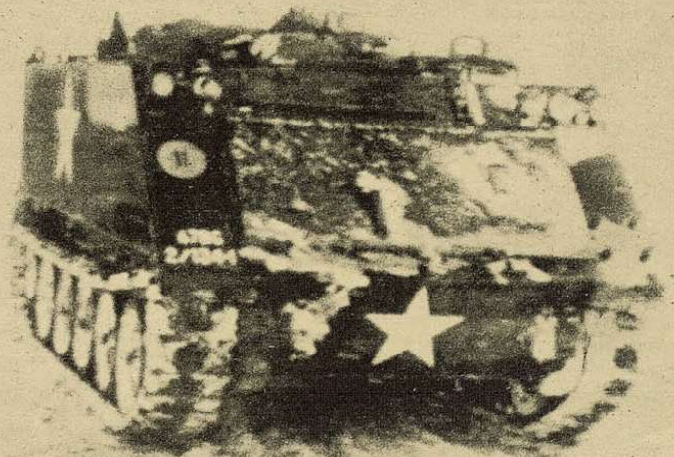
LAS NEGOCIACIONES

HAN QUEDADO

«CONGELADAS»

LA NIEVE, CONTRA LOS SIOUX DE WOUNDED KNEE

El largometraje de Wounded Knee se está adentrando ya en el terreno de lo cinerámico. Desde el 27 de febrero pasado un contingente que ha sido cifrado indistintamente entre 200 y 300 indios sioux, se hallan encerrados en aquella pequeña localidad de Dakota del Sur, desafiando un cerco poco dado a provocar una prueba de fuerza, todo hay que decirlo, de fuerzas federales y hombres del FBI. En las últimas 36 horas los elementos han venido en socorro del elemento noticioso de la historia para añadirle blanco dramatismo: una fuerte tormenta de nieve ha dificultado los aprovisionamientos desde el exterior y los sioux se han visto obligados a echarle un poco de color local a la cosa para proveer a su alimentación. Sin embargo, el correr de los tiempos no les ha permitido como antaño dar caza en las praderas a las manadas de bisontes, sino más modestamente sacrificar a un toro de granja —telefoto Upi-Cifra— que hasta ahora ha resultado ser su más valioso rehén. Los indios exigen una investigación en toda regla sobre la discriminación de hecho que sufren en la sociedad americana así como que no se formulen cargos contra ellos si deponen en su actitud. Pese a que en diversas ocasiones se había dicho estar próximo el acuerdo, los carros blindados del Gobierno —telefoto Upi-Cifra— siguen apostados en el cerco de Wounded Knee.



Presentada por la viuda del piloto de «Iberia»

DEMANDA CONTRA EL GOBIERNO FRANCES LA TRAMITARA JIMENEZ DE PARGA

MADRID, 16. (Resumen informativo). — Doña Inés Sacco, viuda del piloto del «DC-9» de «Iberia» que se estrelló cerca de Nantes el pasado día 5, ha encargado al despacho «Jiménez de Parga, Abogados», de Barcelona, que ejerciten ante la Administración Pública francesa y ante los Tribunales de Justicia del país vecino, las acciones legales con objeto de conseguir que el Estado francés sea declarado responsable del funcionamiento incorrecto de los servicios de controladores de vuelo.

Tanto la viuda del comandante Cueto, como los herederos de los restantes miembros de la tripulación, han sido atendidos debidamente por «Iberia». Sin embargo, cualquier perjudicado por el accidente, que se imputa al mal funcionamiento de un servicio del Estado francés, puede reclamar ante éste con independencia de los derechos que ya les fueron reconocidos en España.

PREGUNTAS AL GOBIERNO SOBRE EL ACCIDENTE

El «Boletín Oficial de las Cortes Españolas» publica un ruego formulado por el procurador José Elías Gallego Romero, en relación con el accidente sufrido en las proximidades de Nantes (Francia) por un «DC-9» de la compañía «Iberia».

El procurador dice esperar del Gobierno una contestación urgente sobre los siguientes temas:

- «Por qué la compañía «Iberia» sobrevoló territorio francés con el peligro indudable que ello entrañaba y que se materializó en el desgraciado accidente que todos lamentamos y que ha llenado de dolor a dieciocho hogares españoles y puede suponer la pérdida de prestigio de nuestras líneas aéreas?»
- «Caso de existir responsabilidades, ¿a quiénes alcanzarán y cómo se van a corregir?»
- «Se van a exigir por parte del Gobierno español las responsabilidades que correspondan al Gobierno francés?»

Consumidores

EL CAT PREVIENE SOBRE LAS VENTAS ENGAÑOSAS

MADRID, 16. (Resumen informativo). — Con el fin de impedir la venta engañosa de ciertos productos agrícolas, la Comisaría de Abastecimientos y Transportes ha enviado una circular a los gobernadores civiles que señala que se viene observando «con cierta frecuencia», especialmente en los mercados de barrio y en ciertos comercios minoristas la práctica comercial de recubrir los montones de artículos alimenticios expuestos al público, con cintos de calidad superior y más seleccionados.

El CAT estima que al producirse este tipo de engaño comercial, se

lleva a cabo un fraude. A tal fin, la Inspección General de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes ha indicado a sus delegados provinciales que intensifiquen las medidas de vigilancia en orden a este tipo de posible fraude.

Irregularidades sancionables

Las Delegaciones Provinciales de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes tramitó un total de 410 diligencias previas durante la primera semana del mes de marzo, de las que 275, que representan el 68,00 por 100, fueron remitidas a la Subdirección General de la Disciplina del Mercado por haberse hallado diversas irregularidades sancionables, mientras que otras 135 fueron archivadas.

ESPAÑA BREVE

Comisión delegada

Bajo la presidencia del Jefe del Estado se ha reunido la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, que entre otros informes recibió el del ministro de Industria sobre suministro de Gas Natural a Barcelona, y el del ministro de Hacienda sobre la evolución de la actual situación monetaria internacional.

Encierro trabajadores

Un grupo de trabajadores pertenecientes a la empresa «Andaluz de Cementos», S.A., que entre otros informes recibió en una iglesia de Sevilla, como consecuencia de la rescisión de los contratos laborales por parte de la empresa.

Demanda por despido

Ante la Magistratura de Trabajo de Ceuta ha sido presentada la demanda contra la Secretaría General del Movimiento Interpuesta por la Sra. de ballo de la Sección Feminina del Movimiento de Ceuta, por considerar su despido improcedente.

Crisis universitaria

Un centenar de profesores no numerarios de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid que se hallan en paro han rechazado las proposiciones del rector sobre unas peticiones salariales presentadas por los mismos. Por otra parte, el rector de la Universidad de Salamanca ha decretado el cierre de todas las Facultades a causa de recientes incidentes. En Bilbao continúa el paro iniciado por los alumnos de la Facultad de Medicina, en relación con las sanciones acordadas contra seis alumnos de dicho centro.

CRONICA DE MADRID

Los sucesos del Colegio de Abogados

HAY REPULSA PERO CON Matices

MADRID, 16. (De nuestra Redacción). — Como era de esperar, los incidentes ayer provocados en el Colegio de Abogados de Madrid han tenido su réplica en la repulsa que ante tales modos muestran esta mañana los dos principales periódicos de la capital. «ABC» titula su artículo «Violencia en el Colegio de Abogados». Por su parte, «Ya» dice «Espectáculo deprimentes».

LAS CAUSAS

DEL ESPECTACULO

«ABC», después de decir que la palabra más suave que encuéntrase para calificar los hechos es la de «lamentable», entra en la investigación sobre las causas del espectáculo y llega a la conclusión siguiente: «¿Causas? Una principal: el deseo de llevar al seno del Colegio temas y posiciones políticas extrajudiciales. La lo ha manifestado en reiteradas ocasiones. Los Colegios Profesionales no son cauces políticos adecuados. Y cuando se quiere hacer mal uso de ellos surgen espectáculos como los de ayer mañana. Se pierde el respeto debido a la autoridad y a la edad, y hasta el respeto a uno mismo y a la toga que se viste. Es urgente, necesario, crear un clima de serenidad y de concordia».

abrir cauces de participación en otros campos y respetar la dignidad de la propia profesión».

Los juicios de «ABC» parecen a primera vista sumamente superficiales, pues en ellos se hace recaer sobre lo que a su vez es un «efecto de otras causas», la categoría de causa. Decir que la violencia ha sido debido al intento de politizar la corporación, es poco menos que identificar política con violencia, lo cual resulta difícilmente admisible. ¿No?

LA OPINION DE «YA»

«Ya» prefiere la palabra «deprimente» a la hora de calificar los sucesos. Que los profesionales del Derecho, los hombres que hacen del servicio sereno a la justicia, afán diario y central de su vida, degeneren hasta el tumulto, el insulto y el puetazo es algo que no puede equipararse a una calificación muy dura por parte de la opinión pública. Y viene a concluir el editorial de que informo, con desaliento fundado: «Si el hecho que lamentamos se extiende en términos de extrapolación hacia zonas más amplias de la vida pública, difícilmente podremos hurtarnos a la impresión de que el tumulto de ayer resulta significativo, por desgracia, en orden a la escasa capacidad de discusión que algunas autoridades parecen... La serenidad en el diálogo, la corrección en las discusiones, el dominio de sí mismo, el respeto a las personas, la audencia y la serenidad en la opinión contraria, la cortésia en todo momento, son requisitos necesarios de toda intervención pública, que ayer brillaron por su ausencia en el Colegio de Abogados de Madrid».

ESCRITO DE UN GRUPO DE ABOGADOS

MADRID, 16. (Logos). — A la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid se ha dirigido un escrito firmado por un grupo de abogados a raíz de los incidentes ocurridos en la Junta General. Tras exponer diversos antecedentes del asunto, solicitan que se reciba declaración en los expedientes dirigidos a depurar las responsabilidades a que hubiera lugar por los hechos ocurridos en la mañana de ayer a los letrados que lo firman y que, en fin, acuerde, sin más demora y en aras de la soberanía colegial, convocar la celebración de nuevas elecciones, para cubrir, cuanto antes, todos los puestos que integran la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados.

Los firmantes son los siguientes: Manuel Villar Argüel, Antonio García Treviño, Enrique Tierno Galván, Joaquín Sarrutegui, José María Gil Robles, Vicente de Párriz y Leopoldo Torres.

VUELVE EL

TEMA ASOCIATIVO

Cuando a finales del pasado año el ministro Fernández Miranda lanzó en las Cortes el vocablo «tendencias» para suplir las agostadas Asociaciones Políticas, pudo parecer que la nueva figura acabaría definitivamente el viejo tema, ya casi apollado tres años atrás. Pero no parece haber sido éste el resultado. Ayer mismo, manifestaciones de fe en el asociacionismo se hicieron en un coloquio público celebrado en esta capital por hombres de la personalidad del consejero nacional

Oreia Aguirre o del ex ministro Solís, si bien el tema fundamental estaba centrado en las asociaciones profesionales.

La mesa redonda estaba organizada por la Asociación Nacional para el estudio de problemas actuales, y en ella intervinieron don Marcelino Oreia, don Enrique Thomas de Carranza, don Rogelio García Villalonga, don Francisco Escrivá de Romani y don José Solís Ruiz.

LOS CAUCES

PROFESIONALES

Todos ellos vinieron a coincidir en la necesidad de revitalizar los cauces que suponen las corporaciones profesionales. El diplomático Oreia preguntó cuándo se iba a resolver el tema de las asociaciones de estudiantes, y sobre el por qué no estaba prevista una representación de los profesionales en el Consejo Nacional. Los otros cuatro participantes abundaron más en la necesidad de la presencia de los Colegios en las tareas legislativas de la nación, a través de las Cortes, y en la necesidad de modificar las actuales normas electorales. El ex ministro Solís se extrañó por su parte de que los profesionales no hubieran hecho más uso de la vía sindical, al margen de sus Colegios. Dijo que durante su gerencia de la Organización Sindical había echado en falta intelectuales en los cargos representativos.

Lo que, con todo ello, y por encima de tales manifestaciones, poca gente se ha encargado de —y digo aclarar, no tratar— es de hasta que punto los colegios profesionales deben ser cauces de acción política o no. El tema se pondrá de moda a raíz de lo sucedido ayer en el Colegio de Abogados aquí y es más que posible que ni esa moda arroje un poco de luz. Uno diría que naturalmente deben politizarse, ya que no hay otros cauces, y frente a éstos, otros tratarán de razonar que deben limitarse a lo puramente profesional lo cual, ambas posturas, no pasa de resultar anecdótico.

LA VOTACION DE LOS OBISPOS EN EL PLENO

Una observación final, al margen de todo esto: prepararon ustedes que los dos obispos presentes al «Erecol» en las Cortes —Cantarero y Guerra Campos— se abstuvieron a la hora de votar las enmiendas a la Ley sobre el Código Civil? No parece que ello fuera simple coincidencia de criterios personales.

Federico Ysart

REESTRUCTURACION DE LA JEFATURA DE TRAFICO

MADRID, 16. (Cifra). — Se reestructura la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, organizándose sus servicios periféricos en siete jefaturas regionales, cincuenta jefaturas provinciales —en dos de las cuales, Madrid y Barcelona, existirá un segundo jefe con las atribuciones que se le asignen— y, para Ceuta y Melilla, dos unidades a nivel de negociación.

Clasificación de las Jefaturas

La presente disposición del Ministerio de la Gobernación, que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado», señala que las Jefaturas Regionales de Madrid, Barcelona y Valencia se estructurarán en tres negociados: Circulación, Inspección y Asuntos Generales.

En las restantes Jefaturas Regionales existirán dos negociados: Circulación e Inspección. Las Jefaturas Provinciales se clasifican en las siguientes categorías: Especial, que comprende las Jefaturas Provinciales de Madrid y Barcelona.

A pesar de la «Ficia»

TODAVIA NO DECRETE LA CRISIS DE LOS FABRICANTES DE CALZADO

MURCIA, 16. (Resumen de Logos). — La «Verdad», en su número extraordinario dedicado al certamen «Ficia-73», proporciona datos sobre la crisis del calzado.

En los primeros meses de este año ha habido 10 expedientes; cinco de cierre de empresas y cinco de suspensión de contratos que han afectado a 386 trabajadores. Los expedientes promovidos se reparten de la siguiente manera: Elda, tres; Elche, cinco; Villena, uno; Orihuela, uno.

El personal afectado por el cierre temporal recibirá mientras dure el total de sus retribuciones cotizadas, abonado un 75 por ciento por el Seguro Nacional de Desempleo y el otro 25 por ciento por la empresa. Esta suspensión temporal se suele aplicar según las necesidades de la producción.

El panorama puede cambiar porque la industria del calzado tiene gran capacidad de reacción, pero, añade «La Verdad», «esa capacidad tiene unos límites, como todas las capacidades y ese límite puede estar colmado si no hay medidas apropiadas

para salvar a un sector que parece haber desconcertado a tirios y troyanos».

NO DIMITE EL ALCALDE VIGUES

LAS PALMAS, 16. (Logos). — El alcalde de Vigo, Antonio Ramón Fernández, que se encuentra pasando unos días de descanso en la isla de Lanzarote, concretamente en Arrecife, ha desmentido categóricamente una noticia según la cual había presentado su dimisión como alcalde de Vigo.

El señor Ramón Fernández se ha mostrado muy sorprendido por la noticia difundida de su dimisión y ha reafirmado: «No he dimitido. Esa noticia es falsa. He venido a descansar pero desde hace varios días estoy recibiendo noticias sobre mi supuesta dimisión como alcalde de Vigo, cosa totalmente infundada». Tiene previsto regresar a Vigo en este fin de semana.

- Primera, las de Alicante, Baleares, Murcia, Sevilla y Valencia.
- Segunda, las de Cádiz, Córdoba, La Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Lérida, Málaga, Oviedo, Tarragona, Vizcaya y Zaragoza.
- Tercera, en la que quedan incluidas las restantes provincias.

Estructuración en negociados

Las Jefaturas Provinciales de categoría especial, en las que existirá un segundo jefe con las funciones que se le atribuyen, se estructuran en siete negociados:

- Formación de conductores, Permisos de conducción, Permisos de circulación, Transferencias y anotaciones en el Registro de Vehículos, Sanciones uno y dos, y Caja.
- Las Jefaturas Provinciales de primera tendrán cinco negociados: Formación de conductores, Permisos de conducción, Sanciones, Vehículos y Asuntos generales.
- Las Jefaturas de segunda se estructurarán en cuatro negociados: Formación de conductores, Permisos de conducción, Sanciones y Vehículos.
- Y en las de Tercera existirán tres negociados: Conductores, Vehículos y Sanciones.

En cada una de las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla existirá una sola unidad, que, con nivel de negociación, desempeñará todas las funciones atribuidas a la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, bajo la dependencia directa de la misma.

Liceo de la Elegancia

Un fabuloso mundo de color, juventud y buen gusto

MODA-PRIMAVERA-VERANO 1973

Finura, elegancia, selección, lo más nuevo de FRANCIA, INGLATERRA e ITALIA para ELLA Y EL MODA JOVEN niños y niñas

La boutique más elegante de Europa

FARO

AVDA. PUERTA DEL ANGEL, 28
TELE. 2318152-2318164-2318172-2318111
BARCELONA